

A C T A N° 15

--- Siendo las dieciocho horas con diez minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés (23-05-2023), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. -

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Jorge Horacio SANCHIS, Ángel Rubén VILLODAS y Dres. Raúl Francisco ROMERO DAY (1er. Suplente en reemplazo de la Dra. Selva Soledad RIVERA) y María Verónica D' INCA. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Susana BERNASCONI y Roque Ermino D'AMBROSIO. Por los Egresados: Ings. Mario Sebastián CIVITILLO y Emanuel Enrique JUAN. Por los Alumnos: Sr. Lucio Andrés DE LUCA. Por el Personal de Apoyo Académico: Téc.Univ. Gustavo Dante OLIVERA. -----

--- Ausentes: Con aviso: Srta. Liz Mariel GALLARDO. Sin Aviso: Srta. Rocío Antonela LAURA ANZE. -----

--- Participan también: el Vicedecano, Ing. Mario Carlos SANCHEZ, la Secretaria Académica, Dra. Lucía Inés BROTTIER y la Secretaria de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. Patricia Susana INFANTE comunicó al Cuerpo que invitó a la Dra. Fernanda María de BORBÓN a fin de proceder a entregarle copia de la Resolución N° 304/2023-FI. El día 15 de mayo de 2023 la Dra. Fernanda DE BORBÓN asumió la Dirección General de Posgrado de la Facultad, debido a la renuncia del Dr. Oscar CURADELLI a dicha función, éste último continúa en su función de Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado. La profesional, luego de agradecer la distinción se retiró. -----

--- Seguidamente, procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 14. -----

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 14 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 9 de mayo de 2023. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

--- A las 18:19, se incorpora a la sesión el Ing. Pablo Fernando MAUAD. -----

--- Posteriormente, la Ing. INFANTE solicitó autorización para tratar CUATRO (4) temas fuera del Orden del Día y al final de la reunión. Se autorizó. -----

2. INFORME DE LA DECANA: -----

--- El **día 16/05/23** se convocó a los Consejeros Estudiantes del Consejo Directivo y a la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes con el fin de hacer la presentación general del Rediseño Curricular. -----

---El **día 22/05** se mantuvo la reunión de Rectora y Decanas/os en la que se presentó la propuesta de trabajo de la Secretaría de Investigaciones Internacionales y Posgrado de la UNCUIYO, en la que se definieron los objetivos estratégicos de la misma. -----

- ✓ **en Investigación:** Ciencia Abierta, UNCUIYO como Polo Tecnológico del Oeste del país y Proyectos I+D+i. -----
- ✓ **en Posgrado:** Formación de Doctores y Reducción de la duración de Posgrados.--
- ✓ **en Internacionales:** Internacionalización del Curriculum, Reconocimiento Académico, Oferta de Cursos y Capacitaciones Internacionales y Proyectos Internacionales y de Desarrollo Institucional. -----

--- A continuación, la Ing. INFANTE consulta sobre la posibilidad de generar normativa que ampare la evaluación final a distancia de espacios curriculares de las carreras de la Facultad, para el caso de estudiantes que se encuentran fuera de la provincia, específicamente aquéllos que se movilizaron a través de convenios o acuerdos de movilidad estudiantil previo a la pandemia y que por diferentes razones aún permanecen fuera de la provincia. El Cuerpo acuerda en que, a través de la Secretaría Académica, se elabore dicha normativa transitoria con el fin de abordar la problemática. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- Expediente 7051-2023 - S/Designación de la Ing. Paula A. ACOSTA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Carácter Interino, para el Área 1: MATEMÁTICA - con "ANÁLISIS I" y para el Área 2: FÍSICA – con "FÍSICA I", como temáticas de referencia a los efectos de la designación. -----

--- Expresa la Ing. INFANTE que la actuación de referencia ya fue tratada en la sesión plenaria del 11 de abril de 2023, designando a la Ing. Paula Andrea ACOSTA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Carácter Interino, a solicitud de la profesional por incompatibilidad. -----

--- De acuerdo a lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera correspondería que se otorgue un Cambio de Dedicación Temporal, considerando que la Ing. ACOSTA tiene un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva-Efectivo. Por otra parte, la docente ha solicitado que se active el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- en uso de Licencia. -----

--- Puesto a consideración el tema, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Personal. -----

--- Por dicha Comisión informó Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- Expediente 9216-2023 - S/Designación del Ing. César ARANDA en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – para el ÁREA 19: SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con “Programación Orientada a Objetos” como temática de referencia a los efectos de la designación. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación interina del Ing. César Omar ARANDA en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – para el ÁREA 19: SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con “Programación Orientada a Objetos” como temática de referencia a los efectos de la designación y con extensión en la Asignatura “Automatismos Industriales”, a través de un Cambio Temporal de Dedicación de simple a semiexclusiva en su cargo de Profesor Titular Efectivo, para el AREA: 19 – SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con “Programación Orientada a Objetos” como temática de referencia a los efectos de la designación, teniendo en cuenta los informes de la Dirección General de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica, Secretaría Administrativa Económica Financiera y Secretaría Académica. -----

--- Puesta a consideración la propuesta, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. Además, se prestó acuerdo en auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, el cambio en forma permanente de la dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de Profesor Titular Efectivo, ya mencionado, y conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 37/86-CS.-----

- Expediente 11965-2023 - Cambio de Dedicación del Ing. Gabriel JULIAN, de Simple a Semiexclusiva - en el cargo de Profesor Titular para el ÁREA 20: MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con “Automática y Máquinas Eléctricas” con extensión al ÁREA 21: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con “Autómatas y Control Discreto” como temáticas de referencia. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación interina del Ing. Gabriel JULIAN en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – para el ÁREA: 20 – MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con “Automática y Máquinas Eléctricas” como temática de referencia a los efectos de la designación y con extensión al ÁREA: 21 – INTEGRACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con “Autómatas y Control Discreto”, a través de un Cambio Temporal de Dedicación de simple a semiexclusiva en su cargo de Profesor Titular Efectivo para el ÁREA: 20 – MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con “Automática y Máquinas Eléctricas” como temática de referencia a los efectos de la designación, teniendo en cuenta los informes de la Dirección General de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, Secretaría Administrativa Económica Financiera y Secretaría Académica. -----

--- Puesta a consideración la propuesta, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. Además, se prestó acuerdo en auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, el cambio en forma permanente de la dedicación simple a

semiexclusiva en el cargo de Profesor Titular Efectivo, ya mencionado, y conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 37/86-CS. -----

- Expediente 1118-2022 - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 6: EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con "Perforación II" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en Proyecto ProDeCa. -----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión sugirió, teniendo en cuenta el informe de Secretaría Académica, declarar DESIERTO el llamado a concurso (2da. Convocatoria) para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA: 6 - EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con "Perforación II" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en Proyecto ProDeCa. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 1113-2022 - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 9: HIDRÁULICA, con "Ingeniería Sanitaria" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en "Laboratorio de Hidráulica". -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió, teniendo en cuenta el informe de Secretaría Académica, declarar DESIERTO el llamado a concurso (2da. Convocatoria) para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA: 9 - HIDRÁULICA, con "Ingeniería Sanitaria" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en "Laboratorio de Hidráulica". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 8797-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 10: ESTRUCTURAS, con "Construcciones Metálicas y de Madera I" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en "Laboratorio de Estructuras". -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió, teniendo en cuenta el informe de Secretaría Académica, declarar DESIERTO el concurso convocado para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA: 10 - ESTRUCTURAS, con "Construcciones Metálicas y de Madera I" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en "Laboratorio de Estructuras". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- Expediente 8399-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Prof. Titular – Ded. Exclusiva- Interino, ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL con la asignatura "OPERACIONES UNITARIAS" a efectos del concurso. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Exclusiva- Interino, para el ÁREA: 4 - OPERACIONES Y CONTROL con la asignatura "Operaciones Unitarias" como temática de referencia a los efectos del concurso; y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11921-2023 - S/Solicitud de reinscripción del estudiante Pablo Sebastián SANCHEZ CUENCA, en la Carrera de Posgrado Maestría en Logística. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la reinscripción del estudiante Pablo Sebastián SANCHEZ CUENCA, para cursar la Carrera de Posgrado Maestría en Logística. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- EXP_E-CUY 40345-2022 - S/Actualización Correlatividades del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería de Petróleos -Ord. N° 002/2016-CS-. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión advirtió que en el informe presentado falta la notificación de la Dirección General de Ciencia Básicas, y respecto al término empleado "Plan de Transición" indica que no corresponde. -----

--- En virtud de lo expuesto, dicha Comisión sugirió que la actuación vuelva a la Dirección General de la Carrera Ingeniería en Petróleos a efectos de procurar el aval de la Comisión Asesora de la Carrera, autorizada mediante Resolución N° 060/2023-CD. -----

--- El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- Expediente 11956-2023 - S/Representación del claustro de estudiantes en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Computación. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Estudiantes, de la Dirección General de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, para integrar la Comisión Asesora de la Carrera, autorizada mediante Resolución N° 063/2023-CD con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD; y la Comisión Particular para la acreditación de la misma, autorizada mediante Resolución N° 070/2023-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11953-2023 - S/EVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNCUYO (5ta). Referente institucional Facultad de Ingeniería. -----

--- Visto la Evaluación Institucional UNCUYO (5ta) y lo solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo en que se designe a un Referente Institucional de la Facultad de Ingeniería que haya participado en instancias de autoevaluación institucional o acreditación de carreras o en el desarrollo de planes estratégicos, planes de desarrollo institucional o sea parte del área de planificación y gestión académica, por lo que se propone al Secretario General y de Planificación y Evaluación Institucional, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ para que participe en la misma. La Comisión de Asuntos Académicos y el Cuerpo tomaron conocimiento. -----

- Expediente 11942-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con "Lenguajes Formales y Computabilidad" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en Proyecto de asignatura. -----

--- Analizada la solicitud, la Comisión sugirió autorizar el llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes de Segunda para el ÁREA: 22 - TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con "Lenguajes Formales y Computabilidad" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Lenguajes Formales y Computabilidad" – Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación. Además, se destacó que los citados cargos fueron cedidos, por única vez, por la Dirección General de la Carrera de Ingeniería Civil, luego de haber sido declarados Desiertos por falta de inscripción de postulantes. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Por otra parte, la Comisión solicitó se arbitren los medios para otorgar cargos de Ayudante de Segunda para la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación. -----

- Expediente 11964-2023 - S/Representación del claustro de estudiantes en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Ingeniería de Petróleos. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Estudiantes, de la Dirección General de la Carrera Ingeniería de Petróleos, para integrar la Comisión Asesora de Carrera, autorizada mediante Resolución N° 060/2023-CD con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD; y la Comisión Particular para la acreditación de dicha carrera, autorizada mediante Resolución N° 067/2023-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11954-2023 - S/Representación del claustro de graduados en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Arquitectura. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Graduados, de la Dirección General de la Carrera Arquitectura, para integrar la Comisión Asesora de Carrera, autorizada mediante Resolución N° 064/2023-CD con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11955-2023 - S/Representación del claustro de estudiantes en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Arquitectura. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Estudiantes, de la Dirección General de la Carrera Arquitectura, para integrar la Comisión Asesora de Carrera, autorizada mediante Resolución N° 064/2023-CD

con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11960-2023 - S/Representación del claustro de estudiantes en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Ingeniería Civil. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Estudiantes, de la Dirección General de la Carrera Ingeniería Civil, para integrar la Comisión Asesora de Carrera, autorizada mediante Resolución N° 108/2023-CD con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD; y la Comisión Particular para la acreditación de la carrera, autorizada mediante Resolución N° 109/2023-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11958-2023 - S/Representación del claustro de estudiantes en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Ingeniería en Mecatrónica. -----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Estudiantes, de la Dirección General de la Carrera Ingeniería en Mecatrónica, para integrar la Comisión Asesora de Carrera, autorizada mediante Resolución N° 062/2023-CD con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD; y la Comisión Particular para la acreditación de la Carrera, autorizada mediante Resolución N° 069/2023-CD. -----

--- El Consejero Estudiantil Lucio DE LUCA propuso reemplazar, con acuerdo de la Dirección de Carrera, al alumno Sr. KILLY, Lucas Alfredo –Titular- por el estudiante Sr. LAGE TEJO, Joaquín –Titular-, los alumnos Suplentes propuestos se mantienen. -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11963-2023 - S/Representación del claustro de graduados en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Ingeniería de Petróleos. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Graduados, de la Dirección General de la Carrera Ingeniería de Petróleos, para integrar la Comisión Asesora de Carrera, autorizada mediante Resolución N° 060/2023-CD con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD; y la Comisión Particular para la acreditación de la carrera; autorizada mediante Resolución N° 067/2023-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11961-2023 - S/Representación del claustro de graduados en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Ingeniería Industrial. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Graduados, de la Dirección General de la Carrera Ingeniería Industrial, para integrar la: - Comisión Asesora de Carrera autorizada mediante Resolución N° 061/2023-CD, con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD; y la Comisión Particular para la acreditación de la carrera, autorizada mediante Resolución N° 068/2023-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11962-2023 - Representación del claustro de estudiantes en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Ingeniería Industrial. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Estudiantes, de la Dirección General de la Carrera Ingeniería Industrial, para integrar la Comisión Asesora de Carrera, autorizada mediante Resolución N° 061/2023-CD con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD; y la Comisión Particular para la acreditación de la carrera, autorizada mediante Resolución N° 068/2023-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 11959-2023 – S/Representación del claustro de graduados en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Ingeniería Civil. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Graduados, de la Dirección General de la Carrera Ingeniería Civil, para integrar la Comisión Asesora de Carrera, autorizada mediante Resolución N° 108/2023-CD con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD; y la Comisión Particular para la acreditación de la carrera, autorizada mediante Resolución N° 109/2023-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Siendo las 19:31 se retira la señora Secretaria Académica, Dra. Lucía Inés BROTTIER.

--- A continuación, y con la autorización otorgada, se consideran los siguientes temas: ----

- Expediente 11957/2023 - S/Representación del claustro de graduados en Comisión Asesora de Carrera y en Comisión particular para la acreditación de la carrera: Ingeniería en Mecatrónica. -----

--- Analizado el Expediente, el Cuerpo dispuso aprobar la propuesta de Representantes del Claustro de Graduados, Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Asesora de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica autorizada mediante Resolución N° 062/2023-CD, con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD; y la Comisión Particular para la acreditación de dicha carrera, autorizada mediante Resolución N° 069/2023-CD. -----

- EXP_E-CUY: 14640/2022 – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría 03-TRAMO SUPERIOR- Agrupamiento Administrativo-Efectivo-para cumplir Funciones en el Departamento de Gestión de Personal y Desarrollo de la Facultad de Ingeniería. -

--- Visto que el llamado a concurso de referencia ha sido autorizado por el Consejo Superior, se solicita aprobar los períodos propuestos por el Jurado para realizar la difusión del 1 al 23 de junio de 2023 y la inscripción del 26 al 30 de junio de 2023, en el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría 03-TRAMO SUPERIOR- Agrupamiento Administrativo- Efectivo para cumplir Funciones en el Departamento de Gestión de Personal y Desarrollo de la Facultad de Ingeniería. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 2373/2022 – S/Aumento de dedicación Ing. Mauricio Álvarez para funciones en Introducción a la Ingeniería Industrial. -----

--- Analizado el informe emitido por la Secretaría Administrativa, Económico Financiera de la Facultad, Mgtr. Lic. Silvana BRACELI, y luego de haber tratado el Expediente de referencia en reunión del día 14 de marzo de 2023, el Cuerpo dispuso, considerando la necesidad de cubrir las funciones previstas para garantizar el normal funcionamiento de los espacios curriculares, designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- al Ing. Carlos Mauricio ALVAREZ cumpliendo las funciones detalladas en el informe de Secretaría Académica, a partir del 01 de abril del 2023. -----

--- Además, está garantizada la viabilidad presupuestaria del cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, de acuerdo al informe adjunto de la Dirección General Económica Financiera y que ya han sido incluidos los nuevos informes respectivos de cada una de las áreas. Por otra parte, se aceptó la renuncia presentada por el docente en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple- Interino. -----

- Expediente 11824/2023 – S/Consideración de Prórroga designaciones originadas en el marco del "Programa de permanencia de ayudantes de primera rentados" aprobado por RES-2021-63-APNSECPU-ME"-CASOS: FERNANDEZ, Aldo Daniel y DEL POPOLO, Marcelo Alejandro - (FI). -----

--- Considerando el Expediente y teniendo en cuenta el informe emitido por Secretaría Administrativa Económica Financiera de la Facultad, se solicita la autorización para renovar, con fondos de la Facultad, las designaciones en los cargos interinos que actualmente revisten los Docentes Auxiliares Ing. Aldo Daniel FERNANDEZ y Sr. Marcelo Alejandro DEL POPOLO, por el término de CUATRO (4) meses y hasta el 31 de agosto de 2023, en el marco del "Programa de permanencia de ayudantes de primera rentados" aprobado por RES-2021-63-APNSECPU-ME". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Siendo la hora 19:40 se levanta la sesión. -----